Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

# ORDEN DE COMPRA
## CM-PROYECTO AGUACATE-026-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Diciembre de 2017.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proveedor: | MARLON XAVIER LOPEZ | RTN: | 08011991011268 |
| Programa o Proyecto: | Proyecto Aguacate | Incluido en el PACC: | Si * No |
| Condiciones de Pago: | * Contado * | * Credito | Plazo de pago: |
| No. Expediente de Honducompras: | CM-DICTA-196-2017 | No. Solicitud : | RLE/PRPSAH-198-2017 |
| Instrucciones de Entrega: | | | |
| Concepto de Compra: | Matenimiento y Repración de las Oficinas del Proyecto de Reproducción de Plántulas Sana de Aguacate en Honduras. | | |
| Solicitado por: | Ing. Emanuel Hernández | Cargo: | Coordinador Proyectos DICTA/TAIWAN |

| Artículo No. | Descripción del Artículo o Servicio | Cantidad | Unidad de Medida | Costo Unitario | Costo Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento y reparación de oficina del Proyecto Aguacate Ubicado en la Esperanza Intibucá, que incluye:<br>*1 GBL Reparación de infiltración en techo<br>*3 M2 Repello y pulido en área dañada (INC. Pintado)<br>*23.26 Ml. Tallado de elementos en áreas dañadas en pared Frontal del edificio.<br>*1 Gbl Reparación de circuitos eléctricos<br>*8 und. pintado de balcones y porton (INC Desmontable e instalación)<br>*74.28 M2 Pintado en cielo falso<br>*235.56 M2 Pintado en paredes interiores<br>*162.98 M2 pintado en paredes exteriores<br>*6 Und Pintado de puertas interiores<br>*18 Und Colocación mallas a ventanas de celosías. | 1 | Und | L. 31,547.20 | L. 31,547.2 |

| Nota: | | |
|---|---|---|
| | Sub Total | L. 31,547.2 |
| | Mano de Obra No Calificada | L. 15,000.0 |
| | Mano de Obra Calificada | L. 10,000.0 |
| | I.S.R. | L. 1,250.0 |
| | TOTAL | L. 57,797.2 |

Cantidad en Letras: ***Cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete lempiras con veinte centavos***

*Condiciones:*

A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atra en la cancelación de su factura.
D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a para la anulación de la orden de compra.
F. El plazo de vigencia de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. La aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
G. En caso de confirmar la prescripción de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: Emeliza Ima
*Auxiliar de Compras*

APROBADO POR:

*Original: Proveedor*
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

# ORDEN DE COMPRA

## CM- PROYECTO AGUACATE-027-2017

Fecha de aprobación:Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Diciembre de 2017

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proveedor: | COMERCIAL ULTRAMOTOR | RTN: | 08019003242485 |
| Programa o Proyecto: | Proyecto Aguacate | Incluido en el PACC: | Si X No |
| Condiciones de Pago: | * Contado | * Credito | Plazo de pago: Condiciones del proveedor |
| No. Expediente de Honducompras: | CM-DICTA-217-2017 | No. Solicitud : | RLE-PRPSAH-214-2017 |
| Instrucciones de Entrega: | Edificio DICTA, 3er Nivel. | | |
| Concepto de Compra: | Adquisicion de llantas y neumaticos para tres motocicletas para el desarrollo de las actividades del Proyecto de Reproduccion de Plantulas sana de Aguacate Ubicado en la Esperanza Intibuca, | | |
| Solicitado por: | Ing. Emanuel Hernandez | Cargo: | Coordinador Regional Sur Occidente |

| [illegible]culo No. | Descripción del Artículo o Servicio | Cantidad | Unidad de Medida | Costo Unitario | Costo Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Llanta 100/100-18 Semitractora a todo terreno | 3 | Und | L. 1,304.35 | L. 3,913.05 |
| 2 | Llanta 80/100-21 Semitractora a todo terreno | 3 | Und | L. 956.52 | L. 2,869.56 |
| 3 | Neumaticos 450-400-18 | 3 | Und | L. 173.91 | L. 521.73 |
| 4 | Neumaticos 275-300-21 | 3 | Und | L. 130.43 | L. 391.29 |
| | ***ULTIMA LINEA*** | | | | |

| Nota: | | |
|---|---|---|
| | Sub Total | L. 7,695.6 |
| | I.S.V. | L. 1,154.3 |
| | Total | L. 8,849.9 |

Cantidad en Letras: ***Ocho mil ochocientos cuarenta y nueve lempiras con noventa y siete centavos***

*Condiciones:*

A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrí[illegible]sal de atraso en la cancelación de su factura.
D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
G. En caso de confirmarse la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazdas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jeaneth Lagos
Consultor *Auxiliar de Compras*

APROBADO POR:

*Original: Proveedor*
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

# ORDEN DE COMPRA
# CM-PROYECTO AGUACATE-028-2017

Fecha de aprobación:Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Diciembre de 2017

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA RTN: 17071984005643

Programa o Proyecto: PROYECTO AGUACATE Incluido en el PACC: SI X No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: Condiciones del proveedor

No. Expediente de Honducompras: CM-DICTA-222-2017 No. Solicitud : RLE-PRPSAH-230-2017

Instrucciones de Entrega: Edificio DICTA, 3er Nivel.

Concepto de Compra: Adquisicion de aceite de 2 tiempos para chinda gua en las actividades del Proyecto Aguacate en la Esperanza Intibuca

Solicitado por: Ing. Emanuel Hernandez Cargo: Coordinador Regional Sur Occidente.

| Artículo No. | Descripción del Artículo o Servicio | Cantidad | Unidad de Medida | Costo Unitario | Costo Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aceite de 2 tiempos | 20 | Cuartos | L. 65.22 | L. 1,304.40 |
| | ***ULTIMA LINEA*** | | | | |

Nota:

| | |
|---|---|
| Sub Total | L. 1,304.40 |
| I.S.V. | L. 195.66 |
| Total | L. 1,500.06 |

Cantidad en Letras: ***Un mil quinientos lempiras con seis centavos***

*Condiciones:*

A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
G. En caso de confirmar la presentación de [illegible] días según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazdas por la DICTA.

ELABORADO POR:
Jean [illegible]
Consultor Auxiliar de Compras

APROBADO POR:

*Original: Proveedor*
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad